



DECRETO 065 DE 2003

(Diciembre 26 de 2003)

Por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal de Mesetas, Meta.

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE MESETAS META, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y por motivos ajenos a su administración como son orden publico y ausencia de Concejo Municipal y,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.



4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

5. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos que corresponden al municipio.

A C U E R D A :

Artículo 1.- Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Mesetas Meta, cuyo texto es el siguiente:



DIAGNOSTICO GENERAL

GENERALIDADES DEL TERRITORIO MUNICIPAL

El municipio se encuentra localizado en la parte occidental de la región del pie de monte del Departamento, con una ubicación geostacionaria a $3^{\circ} 20' 0.3''$ latitud norte y $74^{\circ} 0.2' 19''$ longitud este. El municipio cuenta con una extensión de 2448 Km^2 , que corresponden a 2.31 % del total departamental y al 0.17% del total nacional, enmarcado geográficamente por los siguientes límites: por el norte con el municipio de Lejanías; por el sur con los municipios de Uribe y La Macarena; por el oriente con Lejanías, San Juan de Arama y Vista Hermosa y por el occidente con Uribe.

Mesetas cuenta con alturas que van desde menos de 800 msnm a 3600 msnm y temperaturas de medias de entre 22.2°C y 26.8°C , lo que genera una diversidad climática origen de una gran variedad de productos agrícolas; dentro de su extensión, se localizan dos parques naturales nacionales (Sierra de La Macarena y Tinigua) y la existencia aledaña de tres mas. Además, cuenta con una gran riqueza hidrográfica representada en las cuencas de los ríos Duda, Santo Domingo, Guape, Zanza, Güejar, Lucía y Cafre.

Las precipitaciones más altas se presentan entre los meses de abril y junio, cuando se han reportado las máximas en la región, en contraste el periodo más seco del año se presenta entre los meses de diciembre y marzo.



El municipio está comunicado vía terrestre por la carretera que de Villavicencio conduce a Granada, con una extensión de 85 Kilómetros y de allí al punto La Y, en un tramo de 25 Kilómetros de carretera de primer orden. De este punto a la cabecera municipal hay una distancia de 28 kilómetros en vía carretable de tercer orden; con un puente sobre el río Güejar en buenas condiciones.

De la cabecera municipal parte una vía de tercer orden que comunica a Mesetas con Uribe y las inspecciones de Puerto Nariño Y La Julia en un tramo de unos 85 Kilómetros entre Mesetas y Uribe y 30 kilómetros entre Uribe, La Julia y Puerto Nariño.

La suma de factores enunciados anteriormente influye en la posición estratégica con que cuenta el municipio respecto de su desarrollo y crecimiento socio económico.

DIVISIÓN POLÍTICA

En el casco urbano el municipio cuenta con los barrios El Centro, El Prado, El Jardín, Villa Lucía y Jaime Pardo Leal de estratificación económica entre media y baja-baja que acogen a 3.800 habitantes aproximadamente.

El área rural se encuentra dividida en 55 veredas caracterizadas por sus condiciones topográficas, climáticas y de producción, que albergan en conjunto a una población total de aproximadamente 11.000 habitantes.



Las veredas que corresponden al área rural son:

Villa Lucía, El Paraíso, Horizonte, El Tique, Las Flores, Guaimaral, Montebello, La Cominera, El Diamante, El Mirador, Las Mercedes, Ondas del Cafre, La Florida, El Jazmín, La Guajira, Las Rosas, Los Alpes, Las Brisas, Alto Cafre, Betania, Los Naranjos, Payandesal.

Las Brumas, La Marina, La Argentina, La Cristalina, La Libertad, Los Andes, El Gobernador, El Sinai, Alto Andes, San Fernando, Nueva Esperanza, El Piñal, Buena Vista, La Unión, La Reforma, Oriente, Bajo Cuncia, La Barrialosa, El Porvenir, La Cabaña, Las Colinas.

La Paz, El Palmar, San Miguel, Cafetales, La Cascada, Brisas del Duda, El Cairo, El Turpial, La Frontera, Puerto Nariño, San Isidro, Santa Elena y Jardín de las Peñas.

Además cuenta con dos resguardos indígenas Paeces, ubicados en las veredas de Villa Lucía y Ondas del Cafre

RESEÑA HISTÓRICA POBLACIONAL

Los datos aportados como reseña histórica municipal por el señor Jair Estrada Ocampo, muestran que para el año de 1987, el municipio contaba con una extensión territorial de 9260 Km², una altitud de la cabecera municipal de 796 msnm y una temperatura promedio en la cabecera de 24°C. Algunas de estas condiciones han sido parcialmente modificadas por diversos agentes de origen



ambiental y antrópico, explicando en parte las características físicas que actualmente enmarcan a la población de Mesetas y determinando su contribución en los entornos regional y nacional.

Creado inicialmente como inspección de policía del municipio de San Juan de Arama por medio de la ordenanza número 0366 de 1968, el municipio de Mesetas fue erigido como unidad administrativa hasta 1981 mediante ordenanza número 035. Ese mismo año la ordenanza número 022 ya creaba la inspección de Jardín de las Peñas y un año mas tarde la ordenanza número 05 insertaba dentro de la división política de Mesetas la inspección de El Mirador. También existe la Inspección de Brisas del Duda Inspección que fue creada a nivel municipal.

El recuento histórico traído por Estrada Ocampo muestra que para 1982 el número de habitantes asentados en el perímetro urbano era de 3.306 y reportados en la zona rural 18.338 para un total de 22.044, cuando contaba dentro de su territorio con la inspección de Uribe, que actualmente es un corregimiento independiente.

La historia censal de Mesetas da comienzo en 1985, después de su separación de San Juan de Arama y de haberse constituido como municipio.



Tabla 1. Población censada en 1985 y 1993 en Mesetas - Meta

	1985	1993
Cabecera urbana	2931	2883
Área rural	11945	8675
Total	14876	11558

Fuente: DANE

La comparación censal de 1985 y 1993 muestra como en un período de ocho años la población de la región tendió a la disminución. Desestimulada por la modificación que la economía rural comenzaba a presentar, se ve con claridad que la tendencia de emigración fue mayor en el área rural que en la cabecera municipal en donde el capital no residía completamente en las producciones agropecuarias.

Dadas las condiciones sociales negativas que con mayor fuerza oprimieron al municipio en los últimos los últimos diez años, es paradójico que su población continuó incrementándose. La explicación se halla en la atracción que causaron los cultivos ilícitos, promoviendo el desarrollo de un comercio asentado en las necesidades de alimentos, precursores químicos y servicios que requería la nueva economía.

BASE DE LA ECONOMÍA

En la Tabla 2 se encuentra la información catastral sobre los predios comerciales.



Tabla 2. Información catastral

PREDIOS	PROPIETARIOS	ÁREA (HA)	ÁREA CONSTRUIDA	AVALÚO MILLONES
3814	4107	59407.3	143.5	12205

Fuente: Cámara de comercio de Villavicencio

El 45,3% de los habitantes del sector urbano están vinculados al sector agrícola; en el sector rural el 85,5% viven de la agricultura. La agricultura que se explota en este Municipio es de tipo tradicional y los principales cultivos son el maíz, café, cacao, plátano, caña y frutales. Un alto porcentaje del territorio está ocupado por el cultivo de pastos.

A continuación se describen brevemente los principales cultivos agrícolas.

Las cosechas de maíz, son vendidas a comerciantes intermediarios en la localidad y una pequeña cantidad es destinada al consumo interno y también a la cría de cerdos y aves. El Municipio cuenta con dos trilladoras que compran parte de la cosecha; se entiende dos épocas de siembra en los meses de marzo y agosto.

Los principales problemas de la producción de plátano se dan en la comercialización y en aspectos fitosanitarios como la aparición de la sigatoca negra en las plantaciones. Es un cultivo que se ha manejado tradicionalmente con bajo nivel tecnológico encontrándose lotes con varios años de explotación



continúa en donde se realizan principalmente labores culturales como deshojes, destronques y aplicaciones de urea y cloruro de potasio.

La variedad de plátano que se siembra en la región es la Hartón Llanero que se cosecha en todos los meses del año pero principalmente en mayo, septiembre, octubre y abril en donde sale en promedio 70 toneladas por semana, de las cuales el 50% se vende directamente en la finca a intermediarios transportistas y el restante es comercializado por los mismos agricultores, quienes al igual que los intermediarios lo dirigen a mercados como CORABASTOS en Bogotá o en menor proporción, lo venden en la plaza local y plazas de los municipios de Granada, San Martín y Villavicencio.

El cultivo de Yuca se ha estabilizado en promedio de 340 Has, sembrándose más para el autoconsumo que para efectos de comercialización. Los rendimientos medios de la yuca varían entre 8 y 10 Ton/Ha, se cultiva de forma tradicional, es decir, con bajo nivel tecnológico y se dirige esencialmente para el consumo humano y animal con muy pocos saldos para comercialización y lo restante se comercializa en tiendas locales e intermediarios transportistas, debido principalmente a los bajos precios que se ofrecen en el mercado por este producto.

El área de explotación de cultivo de maíz tecnificado está aproximadamente en el orden de 70 Has en el año 2000, con un rendimiento medio de 3.5 Ton/Ha.



El maíz tradicional ocupa un área de 1000 hectáreas con rendimientos que se encuentran entre las 1.6 y 1.8 Ton/Ha.

La piña es importante dentro del sector productivo municipal, sin embargo en terrenos pendientes está incrementando la tasa de erosión de los suelos, lo que provoca degradación del entorno ambiental donde se produce. El productor vende directamente en la finca a intermediarios transportistas que son aproximadamente 30, los cuales lo distribuyen en plazas de mercado y puntos de venta en los municipios de Granada, San Martín, Guamal, Acacias y Villavicencio. El sistema de carga utilizado es a granel, en donde se estima un 2% de pérdidas por magulladura.

La Caña se cosecha principalmente en los meses de octubre a marzo y en menor proporción en abril o septiembre utilizando como empaque costal de fique.

El cultivo de café en la región es uno de los que ha brindado ingresos al productor por varios años, es uno de los principales generadores de mano de obra y su comercialización no reviste mayores complicaciones.

Las principales variedades que se siembran en la región en su orden son: Colombia, Caturra y arábigo. La cosecha se hace en los meses de agosto a noviembre y la travesía de febrero a junio.

El producto es vendido directamente en las comercializadoras de la Federación de Cafeteros.



El productor descereza, fermenta, lava y realiza un pequeño secado. Se utiliza para su comercialización principalmente costales de fique y en muy bajo porcentaje polipropileno, los cuales son devueltos al agricultor en el momento de la venta. El intermediario completa el proceso de beneficio consistente en secado, selección, clasificación y empaque, para luego vender a mayoristas en Bogotá como a la trilladora Bachue y a Almacafé.

La producción de papaya es vendida a intermediarios transportistas quienes dirigen el producto a mercados de Granada y Villavicencio, el restante es vendido en el mercado local.

La explotación de cítricos incluye cultivos de mandarina, naranja y limón injerto. El manejo del cultivo es artesanal, de bajos insumos y poca adopción tecnológica, al igual que el manejo de la fruta, a la cual no se le hacen mayores beneficios.

La oferta del cultivo de cacao es muy baja, se cosecha principalmente en el mes de agosto, el resto del año se recolectan pequeñas cantidades que se constituyen en una oportunidad de ingresos.

El producto es vendido a intermediarios, los cuales al tener un volumen considerable venden a la Compañía Nacional de Chocolate en Bogotá. Se empaca y comercializa en costales de cinco arrobas y se transporta principalmente en camiones con capacidad de diez toneladas.



La descripción de las explotaciones agrícolas no estaría completa si no se incluyera a la coca, entorno a la cual se han desarrollado importantes movimientos migratorios además de ser una de las causas principales de la situación social de la región.

Desafortunadamente algunos productores ven en ella una fuente de ingresos aparentemente fácil que según ellos es difícil de destituir.

En general para el manejo del cultivo se selecciona la semilla, se fertiliza, se controlan malezas y se hace control fitosanitario. La mano de obra es familiar y en temporada de cosecha se contrata. El primer corte se hace aproximadamente a los cinco meses de sembrada y posteriormente se cosecha cada 45 días. En verano no hay producción.

La explotación de maderables es una actividad desplegada por los colonos que en busca de la ampliación de la frontera agrícola, desarrollan la explotación maderera indiscriminada como segunda actividad, que les permite obtener ingresos extra a la vez que preparan el suelo para la agricultura y luego para la ganadería, amenazando la preservación de las especies locales a medida que destruyen el hábitat nativo.

La actividad ganadera es la que más ingresos le genera al productor con un aporte del 74.1%. Esta es una de las alternativas en regiones distantes a centros de consumo mayoritarios, en donde su infraestructura vial no es la mejor.



Los datos aportados por la Cámara de Comercio de Villavicencio muestran que la explotación bovina se desarrolla con un promedio de 3 cabezas / Ha, que se realiza de manera extensiva y empelando generalmente razas productoras de carne dentro de las que se destacan la cebú y la sanmartinero. Evidencia además que durante el trienio transcurrido entre los años 1999 y 2002, la población de machos menores de 1 año descendió en 1469 animales pasando de 6469 a 5000, permitiendo ver un desestímulo de la cría.

Con respecto al levante se ve incrementada la población de animales entre los 12 y los 24 meses en 4529 cabezas lo que demuestra una clara tendencia al levante.

En términos generales la población total de ganado bovino en Mesetas se incrementó durante los últimos tres años pasando de un total municipal de 34969 cabezas a 45500, permitiendo el posicionamiento municipal como el décimo municipio en población bovina con respecto a los 29 que conforman el Departamento.

La producción de leche es local, con algunas explotaciones de doble propósito que surten aproximadamente de 2500 botellas por día a la procesadora de lácteos y tiendas. Una pequeña parte de la producción láctea la destina el productor para su consumo y transformación a cuajada, arequipe y quesos.



Pero en la región además de estos ingresos por venta directa del ganado o la leche, algunos productores perciben otros ingresos dentro de la línea pecuaria como los provenientes de la venta de pasto y el arriendo de potreros.

Las actividades mas importantes del sector terciario son las del área comercial y de servicios. La primera conformada por las panaderías, restaurantes, tiendas, graneros, cantinas, bares, cacharrerías, almacenes de ropa y calzado, droguerías, veterinarias y los distribuidores de gasolina. La segunda conformada por los billares, residencias y funerarias.

SECTOR EDUCATIVO

La administración de la educación se ejerce a través de un núcleo educativo asignado por la Secretaría de Educación del Departamento y con el apoyo de la Administración Municipal.

La educación es manejada en un 30% por la Coordinación Educativa del Ariari (CEDA), atendiendo al sector rural en el nivel primario; el Departamento y el municipio en el sector rural y urbano en los niveles de primaria y bachillerato.

También se brinda enseñanza nocturna primaria para adultos. El ICBF posee un jardín infantil y 11 hogares comunitarios donde se atienden aproximadamente a 450 niños.

Para la población adulta que desee capacitarse se ofrecen los servicios de educación a distancia a través del Centro Cultural de Villavicencio, el Instituto Caro y Cuervo y el SAT.



La cabecera urbana cuenta con dos escuelas públicas: Escuela José Ignacio Gonzalez y Escuela urbana Arnold Rozo Mancera ubicadas en los barrios El Jardín y El Prado, respectivamente.

La institución más destacada a nivel educativo es el Colegio Departamental Agropecuario Los Fundadores, fundada en el año 1985, que cuenta con 16 aulas de clases, 2 aulas máximas, 1 cafetería, 1 biblioteca, 1 laboratorio de física y química y 2 aulas de cómputo.

El colegio trabaja en combinación con el SENA ofreciéndoles a sus estudiantes la oportunidad de realizar un estudio técnico en agricultura o en producción bovina.

En la Inspección Jardín de las Peñas existe un centro educativo que se encuentra en mal estado. En este centro se imparte educación básica primaria. A ella asisten 23 estudiantes que son orientados por un docente.

Según el sistema de información de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, en el municipio de Mesetas existen 5 centros educativos que agrupan a las 53 escuelas rurales del municipio. Estos centros educativos son: Río Cafre, Río Güejar, Reserva de La Macarena, Jardín de Las Peñas y Río Duda.

En la Tabla 3 se presentan las escuelas correspondientes a cada centro educativo rural.



Tabla 35. Listado de escuelas rurales

NOMBRE	DIRECCIÓN	DIRECTOR
CENTRO EDUCATIVO RÍO CAFRE		
Escuela Rural Las Brumas	Vereda Las Brumas	SANDRA PAOLA VIUCHE RODRIGUEZ
Escuela Rural La Guajira	Vereda La Guajira	
Escuela Alto Cafre	Vereda Alto Cafre	
Escuela El Jazmín	Vereda El Jazmín	
Escuela Buenavista	Vereda Buenavista	
Escuela La Florida	Vereda La Florida	
Escuela Las Brisas	Vereda Las Brisas	
Escuela Rural Atanasio Girardot	Vereda Alto Andes	
Escuela Rural Sinai	Vereda Sinai	
Escuela Rural Betania	Vereda Betania	
Escuela Rural Ondas Del Cafre	Vereda Ondas Del Cafre	
CENTRO EDUCATIVO RÍO GÜEJAR		
Escuela Los Naranjos	Vereda Los Naranjos	JULIO GUSTAVO DIAZ CASTIBLANCO
Escuela Las Rosas	Vereda Las Rosas	
Escuela Las Mercedes	Vereda Las Mercedes	
Escuela El Diamante	Vereda El Diamante	
Escuela El Mirador	Vereda El Mirador	
Escuela Rural El Paraíso	Vereda El Paraíso	
Escuela Horizonte	Vereda Horizonte	
Escuela Las Flores	Vereda Las Flores	
Escuela El Tique	Vereda El Tique	
Escuela Montebello	Vereda Montebello	
Escuela Rural La Cominera	Vereda La Cominera	
Escuela Rural Villa Lucia	Vereda Villa Lucia	
CENTRO EDUCATIVO RESERVA DE LA MACARENA		
Escuela Gobernador	Vereda Gobernador	LUZ MARINA TAMBO
Escuela Los Mangos	Vereda Los Alpes	
Escuela La Marina	Vereda La Marina	
Escuela La Argentina	Vereda La Argentina	
Escuela Payandesal	Vereda Payandesal	
Escuela La Libertad	Vereda La Libertad	
Escuela La Cristalina	Vereda La Cristalina	
Esc Rural La Cabaña	Vereda La Cabaña	
Escuela rural La Cascada	Vereda La Cascada	
CENTRO EDUCATIVO LAS PEÑAS		
Escuela Rural Las Pailas	Vereda La Reforma	ARLEY BERMUDEZ VIENA
Escuela Rural La Barrialosa	Vereda La Barrialosa	
Escuela La Unión	Vereda La Unión	
Escuela Rural Nueva Esperanza	Vereda Nueva Esperanza	
Escuela Bajo Cuncia	Vereda Bajo Cuncia	
Escuela Rural El Piñal	Vereda El Piñal	
Escuela Rural La Paz	Vereda La Paz	
Escuela Rural El Porvenir	Vereda El Porvenir	



Escuela Rural San Fernando	Vereda San Fernando	
Escuela Rural El Palmar	Vereda El Palmar	
Escuela Rural Las Colinas	Vereda Las Colinas	
Escuela Cafetales	Vereda Cafetales	
CENTRO EDUCATIVO RÍO DUDA		
Escuela Rural Puerto Nuevo	Vereda Puerto Nariño	ANA MARIA FLOREZ A.
Escuela Brisas Del Duda	Vereda Brisas Del Duda	
Escuela Oriente	Vereda Oriente	
Escuela San Isidro	Vereda San Isidro	
Escuela Rural Agua Bonita	Vereda San Miguel	
Escuela Santa Helena	Vereda San Helena	
Escuela Rural El Turpial	Vereda El Turpial	
Escuela Rural La Frontera	Vereda La Frontera	
Escuela Rural El Cairo	Vereda El Cairo	

Fuente: Secretaría de Educación del Departamento del Meta

PRESENCIA INSTITUCIONAL

Dentro de las instituciones oficiales que hacen presencia en el Municipio se encuentran:

SENA con funciones de capacitación a nivel urbano y rural.

INCODER presenta un programa de parcelación en la vereda El Sinai y atiende las solicitudes de titulación de baldíos. Las comisiones topográficas son escasas para la zona trayendo grandes demoras para lograr la legalización de los predios.

PLANTE, en cofinanciación con el municipio ha desarrollado diferentes obras de infraestructura en la región, especialmente las zonas con mayor influencia de cultivos ilícitos.

BANCO AGRARIO posee una oficina en el municipio brindando sus servicios a medio tiempo o parcialmente.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO tiene oficina de atención a partir de la fecha en que se presentó el despeje.

SECTOR SALUD

La cabecera municipal cuenta con centro de salud, que funciona bajo el sistema de IPS en una construcción realizada aproximadamente en 1971. Atiende en la actualidad en las áreas de consultas ambulatorias, hospitalización, laboratorio clínico, odontología y promoción de salud. El grupo de profesionales con los que cuenta para llevar a cabo estas tareas es: 4 promotoras de salud, 2 médicos, el director y un médico que realiza su año rural; igual situación ocurre con las enfermeras, 1 de planta y 6 en año rural; el odontólogo y su auxiliar de odontología y un bacteriólogo.

El servicio de optometría lo presta un especialista de forma particular en las instalaciones del centro de salud, mensualmente. Todos los demás casos de atención con especialista son remitidos al municipio de Granada o al Hospital Departamental de Villavicencio. Para el traslado de las personas hacia estos municipios se cuenta con dos ambulancias.

Las consultas más frecuentes se presentan por dengue, paludismo y EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), generalmente por efectos del agua para consumo humano.



Las campañas de vacunación, se realizan de acuerdo con las jornadas departamentales y nacionales para tales fines.

Además existe el PAI (Plan Ampliado de Inmunización) que cubre a las mujeres entre los 10 y los 45 años vacunándolas contra toxoide, tétano y tifoidea y el programa de vacunación contra fiebre amarilla que cubre a población de cualquier edad y sexo.

Así mismo se desarrollan planes de promoción y prevención de enfermedades a los grupos de la tercera edad.

A nivel privado funcionan dos ARS (Administradoras de Régimen Subsidiado) que son: ECOOPSOS que cuenta con 3669 afiliados y ASMET con 1044 afiliados.

El casco urbano de la inspección Jardín de las Peñas cuenta con un puesto de salud el cual esta limitadamente dotado. Este es empleado solamente para campañas de vacunación.

Para la atención de salud rural, el municipio cuenta con 4 promotoras de salud y con 6 microcentrales de salud, localizadas en las veredas Argentina (sin servicio), Oriente, y Puerto Nariño, Villa Lucía, El Mirador y El Gobernador.

Se llevan a cabo las mismas jornadas de vacunación enumeradas para el casco urbano.

Las campañas de vacunación se extienden hasta donde el orden público lo permite, obligando a los habitantes de estas áreas a desplazarse a través de largas extensiones para tener acceso al servicio de salud.

Los habitantes presentan comúnmente problemas respiratorios por el uso generalizado de leña o carbón.



SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Dado que el origen municipal colonizador trasladó a personas de la región central del país a Mesetas y que no existe como tal una identidad nueva de "Mesetense" en la que se destaquen características propias, las festividades que celebra la población multicultural se ciñen a las que se desarrollan en el centro del país, es así como se celebran el día de la madre, el día del niño, el día del padre entre otras, las mas destacadas la navidad y el día del campesino. La Semana Santa organizada por la población católica se desarrolla con las actividades tradicionales.

Además de esto cada dos años en el marco de la semana cultural del colegio los Fundadores, se lleva a cabo el reinado municipal. Así mismo, el municipio cuenta con una banda musical y un grupo de danzas, que realiza ensayos diarios bajo el auspicio de la administración local.

Los eventos culturales se llevan a cabo en el aula máxima del colegio Los Fundadores o en el parque central.

A nivel urbano se evidencia la deficiente presencia y distribución de zonas verdes, como de parques, obligando a la población a trasladarse al barrio el centro para desarrollar actividades recreativas y deportivas en las instalaciones del parque central.

Durante el transcurso del año se realizan varias actividades deportivas que reúnen a la población municipal y propician el entendimiento y el esparcimiento. La mayoría de estas actividades se desarrollan en las instalaciones del parque central municipal y son organizadas por el Instituto del Deporte, cuya oficina se encuentra ubicada en las instalaciones de la casa de la cultura.



La disciplina más practicada es el Microfútbol, con más de 20 campeonatos anuales en todas las categorías, le siguen el fútbol, el voleibol y el atletismo con dos jornadas anuales y finalmente el ciclismo. El baloncesto no se cultiva porque el municipio no cuenta con las instalaciones necesarias para su práctica.

El municipio no participa en jornadas deportivas intermunicipales o departamentales así como tampoco realiza encuentros intercolegiados o interveredales.

Además del parque central municipal, Mesetas sólo cuenta con otro parque localizado en el barrio Villa Lucía.

La inspección de Jardín de las Peñas, no cuenta con suficientes áreas para el desarrollo recreativo, deportivo y social. Actualmente solo existe una cancha múltiple y una de fútbol.

SECTOR VIVIENDA

El desarrollo de las viviendas del casco urbano, en la actual ubicación, parte con la creación de las primeras viviendas, en torno a una plaza central, continuando paulatinamente con la conformación de las primeras manzanas, que ocupan, el centro de la ciudad, y seguidas por los barrios: El Centro, Pardo Leal, Barrio el Jardín, El Prado y Villa Lucía.

En el municipio no se ha tenido una visión sobre el conjunto de casco urbano esfumándose esta imagen, bien fundamentada, para dar paso inicialmente, a asentamientos como, son los barrios: El Prado y el Jardín. Adicional a esto en las últimas décadas, se han generado desarrollos urbanos aislados, sin una clara planeación urbana, distorsionando el trazado original, haciéndose muy



notorio, un proceso acelerado, de subdivisión predial, debido tal vez a los costos y necesidad de vivienda.

Otro problema son los lotes baldíos que en muchas ocasiones por abandono o desinterés contrastan con un verdadero desarrollo urbano. Al analizar las familias sin vivienda, y el número tan elevado de predios sin construir podemos notar que este municipio ha carecido de unas políticas claras en cuanto a la construcción de viviendas de interés social, por tanto las familias que carecen de vivienda y necesitan de ella, en su mayoría familias de ingresos bajos, no han podido adquirir un techo propio bajo el cual puedan vivir.

Otro inconveniente el cual no podemos dejar de citar es el referente al conflicto armado ya que el municipio fue parte de la zona de distensión. Esta situación hizo que muchos habitantes emigraran a otros sitios, y llegaron nuevos durante el despeje, lo paradójico es que después que se acabo el despeje también hubo movimientos ya que otros actores armados hicieron presencia en el municipio. Esta situación para los planificadores urbanos es muy difícil al no poderse predecir las ofertas y demandas reales de vivienda puesto que el municipio igual que el resto de la nación sufre los estragos de la guerra. Los Planificadores del Municipio deben tener visiones optimistas asumiendo que el conflicto disminuirá y que el municipio al tener un gran potencial económico, será una región altamente atractiva.

Dentro del casco urbano la vivienda urbana está generalmente caracterizada por ser de un solo piso, con salón que puede hacer las veces de sala comedor y empleado en algunas ocasiones para la instalación de negocios comerciales. Los servicios están ubicados en el área del patio interior. La mayoría de las construcciones se realizan en mampostería y materiales de río. No existe una armonía de paramentos de las casas, los niveles tampoco son parejos, se presenta que las casas tienen un gran lote y nunca llegaron a construirse en su totalidad.



En los barrios más pobres demandan un mejoramiento de vivienda así como de construcción de vivienda nueva.

La vivienda rural es un claro reflejo de las condiciones económicas de las familias que usan los materiales más baratos y de mayor accesibilidad. No hay consistencia en el uso de un material en común en una misma vereda o grupo.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Acueducto y alcantarillado

La cabecera municipal se abastece de la quebrada Agua Linda. El acueducto funciona por sistema de gravedad. Cuenta con una capacidad de 8 pulgadas y consta de bocatoma, viaducto (300 m), desarenador y red principal.

El principal problema que presenta el acueducto del casco urbano de Mesetas es la falta de presión, que actualmente se ve reflejado en los cortes del servicio que se llevan a cabo en los barrios siendo los más afectados Villalucía y el Jardín. Además de convertirse en una poderosa limitante del desarrollo urbano.

Existe un alcantarillado mixto para aguas lluvias y negras, que cubre el 85% de la población del casco urbano Municipal. La red principal tiene una capacidad de 8, 10 y 12 pulgadas en una longitud de 7000 metros aproximadamente y con conexiones domiciliarias en tubería de 6 pulgadas.

Los principales inconvenientes urbanos de la red de alcantarillado incluyen la falta de limpieza de las cajas de las alcantarillas, que algunos recolectores están por encima del nivel de salida de las aguas negras, situación que se ve claramente reflejada en la parte sur occidental cerca de la estación



meteorológica en el barrio El Prado. Otra área afectada por problemas de alcantarillado es la boca calle de la plaza de mercado en el barrio El Jardín.

En el caso de la Inspección de Jardín de las Peñas, el acueducto se abastece de las aguas del caño Mora, cuyo nacedero se encuentra ubicado en la parte sur del área urbana de la inspección, sector que aún permanece protegido y en donde la deforestación es mínima. La presión del agua que se maneja es alta ocasionado la ruptura de la tubería. No cuenta con planta de tratamiento.

En la inspección funciona la Junta de Acueducto, que trabaja con un recaudo mensual y que tiene como fin encargarse del mantenimiento y reserva para ampliaciones y reparaciones.

La red de alcantarillado recoge aguas de uso residencial, comercial, agroindustrial y en su ultimo sector, las de la plaza de mercado y el matadero, concluyendo con el vertimiento en el río Lucía.

El alcantarillado de la Inspección de Jardín de las Peñas, cubre el área urbana actual completamente y vierte sus aguas al río Peñas, que se encuentra muy cercano al centro urbano, pero que gracias a la dirección del viento y a la cobertura boscosa que bordean el costado del río y que funciona como barrera natural no ha causado problemas sanitarios.

El principal inconveniente es el mal estado actual de los pozos.

En el área rural el acueducto es generalmente inexistente al igual que el alcantarillado, los habitantes de las veredas o bien obtienen el líquido de los caños mas cercanos o lo extraen del subsuelo por medio de pozos. La disposición de las aguas residuales generalmente también va a las fuentes hídricas cercanas ocasionando un grave problema de contaminación de las aguas de consumo.



De las 55 veredas que conforman el área rural municipal, 20 cuentan con servicio de acueducto y 2 de alcantarillado y 2 cuentan con los dos servicios, lo que significa que el 63.6% de las veredas no cuentan con acueducto y el 96.3% adolecen de alcantarillado.

Aseo Urbano

El servicio de recolección de basuras en cabecera municipal lo presta la Administración local mediante el empleo de una volqueta de seis metros cúbicos de capacidad, que recorre el casco urbano dos veces por semana recogiendo selectivamente los desperdicios. Se realizan 4 viajes para transportar los desperdicios orgánicos y 6 para el transporte de los inorgánicos de lunes a viernes.

La producción promedio de desechos diarios es del orden de los 1.000 Kg. El municipio cuenta con un relleno sanitario que está proyectado para funcionar por un período de diez años.

El manejo de las basuras es el siguiente: luego de la recolección selectiva se realiza una última separación de materiales inorgánicos, por clases: vidrios, plásticos, metales etc. Los orgánicos son sepultados.

La separación no incluye los desechos de carácter peligroso (agujas, pañales etc.) y por lo tanto no se les da el tratamiento adecuado (incineración).

En la Inspección de Jardín de las Peñas, el sistema de recolección de desechos se realiza en un vehículo de tracción animal que recorre el casco urbano tres veces por semana. A estos desperdicios no se les realiza ningún tipo de selección y se depositan en un botadero a cielo abierto en un espacio próximo al Caño Peñas sin control alguno.



En toda el área rural, el manejo de los residuos se realiza de manera independiente por familia, que recurre en la mayoría de los casos a dejarlos al aire libre o se quema, destinando un sector de la finca no muy distante del asentamiento familiar para tal fin. Allí no existe una separación de desechos diferenciando los orgánicos de los inorgánicos, pero si se acostumbra generalmente la reutilización de los materiales orgánicos como fuente de alimentación para especies domésticas, como porcinos, bovinos y aves.

De acuerdo con los datos registrados en el último censo poblacional, a nivel rural el 59% de las familias prefieren la disposición en un patio o baldío de los desechos; el 33.64% las quema, el 2.88% las deposita en fuentes hídricas y solamente el 4.30% tiene acceso a sistemas de recolección pública o privada.

Energía Eléctrica

El casco urbano de Mesetas está interconectado eléctricamente con el resto del país y tiene una cobertura urbana del 100%; con el inconveniente de presentar baja tensión, problema que podría convertirse en una limitante del desarrollo de industrias.

Las permanentes variaciones del voltaje afectan a todos los barrios y los cortes del servicio que también se presentan en la mayoría de los sectores urbanos, se acentúan en los barrios El Jardín y El Prado. Algunos de estos cortes son producto de actos terroristas, y otros por efectos climáticos que pueden ocasionar la caída de árboles sobre red eléctrica.

La Inspección Jardín de las Peñas no tiene interconexión con el casco urbano de Mesetas, sosteniendo sus necesidades energéticas por medio de plantas de combustible pequeñas.



Existe una planta eléctrica que abastecía del fluido eléctrico a la inspección y por abandono no funciona.

Tampoco existen fuentes de energía alternativas lo suficientemente desarrolladas para derivar un uso masivo de ellas. Solo se presentan casos aislados de aprovechamiento de la energía solar.

El servicio de energía eléctrica a nivel rural se desarrolla por medio de plantas de combustible, pero en general no existe sistema eléctrico alguno. El servicio de energía eléctrica solo cubre al 25.5% de las veredas, el restante 74.5% carecen del servicio.

Servicio de Gas

Algunos de los habitantes de la cabecera urbana municipal, cuentan con gas para satisfacer la demanda energética doméstica, generalmente la de preparación de los alimentos. Al carecer de redes para satisfacer esta necesidad los habitantes recurren a la compra de los cilindros en los camiones repartidores que provienen de los municipios de Villavicencio y Granada.

En la Inspección Jardín de las Peñas, el empleo del gas es más generalizado, dado que el servicio de energía eléctrica que se satisface mediante plantas se destina a la iluminación y recreación, por lo cual las actividades culinarias son realizadas con gas. De igual forma que en la cabecera municipal, la inspección no cuenta con una red que permita distribuir el combustible hasta los hogares por lo cual la comunidad se ve en la obligación de adquirir las pipetas a personas que las transportan para su comercialización desde la ciudad de Villavicencio o del municipio de Granada.

El servicio de gas a nivel rural es inexistente, dado que las familias al no contar con energía eléctrica ni con vías de comunicación adecuadas que permitan la



comercialización del gas como ocurre en las áreas urbanas, obtienen la energía para la cocción de sus alimentos, de fuentes naturales como la madera o el carbón.

Sistema de Comunicación

La cabecera urbana municipal cuenta con los servicios de radioteléfono y teléfono, manejados a través de SAI, TELECOM, tenderos y empresas privadas. También Internet por antena.

En la actualidad el servicio de teléfono está inhabilitado debido a los atentados que han destruido el sistema. Esta situación imposibilita el normal desarrollo de las actividades municipales tanto públicas como privadas.

En la inspección Jardín de las Peñas, la situación de telecomunicaciones es más precaria, pues la comunidad solo tiene acceso a este servicio mediante el radioteléfono localizado en la única droguería con que cuenta y con el teléfono satelital COMPARTEL.

Medios Masivos de Comunicación

Con respecto a los medios masivos de comunicación, las áreas urbanas cuentan con el servicio de televisión nacional, también con televisión por antena (Sky y Direc TV) y existe una empresa privada dentro del municipio que presta el servicio de televisión por cable.

Radio: La emisora que se sintoniza en el casco urbano es Colombia Estéreo.

Dentro de los medios de comunicación escritos se tiene acceso a los periódicos El Tiempo, que llega diariamente, El Espacio y Llano 7 días, de circulación



Semanal, además de las publicaciones departamentales como la revista CINTER.

Los principales medios de comunicación por los que el área rural recibe información son en su orden: radio (84.5%), con las emisoras Serranía, Horizonte y Voz del Llano, televisión (7.2%), revistas (1.3%) y prensa (0.3%).

INFRAESTRUCTURA VIAL

El municipio esta comunicado vía terrestre por la carretera que de Villavicencio conduce a Granada, con una extensión de 85 Kilómetros y de allí al punto La Y, en un tramo de 25 Kilómetros de carretera de primer orden. De este punto a la cabecera municipal hay una distancia de 28 kilómetros en vía carretable de tercer orden; con un puente sobre el río Güejar en buenas condiciones.

De la cabecera municipal parte una vía de tercer orden que comunica a Mesetas con Uribe y las inspecciones de Puerto Nariño Y La Julia en un tramo de unos 85 Kilómetros entre Mesetas y Uribe y 30 kilómetros entre Uribe, La Julia y Puerto Nariño.

Red Vial Nacional

Por el municipio Cruza la vía Nacional 65A-02, la cual empieza en Uribe (K0+000) al punto Ye en Granada (109+0800), la cabecera se encuentra a la altura del Kilómetro 56.

De la Y de Granada (K0+000) A Villavicencio (K72+0886) en la vía 6509



Red Vial Regional

La siguiente es la red vial regional:

- Limón, Guaimaral, Las Flores, La Mesa de Fernandez (15 Km)
- Mesetas, Rosas, Las Mercedes, El Tique, Lejanías (20 Km)
- Tique, Horizonte (5 Km)
- Las Mercedes, El Diamante, Los Naranjos (5 Km)
- Mesetas, Brisas, Naranjos, Mirador (10 Km)
- Los Naranjos, Betania, La Florida (7 Km)
- Los Naranjos, Carbonera, Cominera, Montebello, Villa Lucía, (10 Km)
- Mesetas, Tres Esquinas, Las Brisas, Alto Cafre, La Florida, La Guajira, Buenavista, La Esperanza (25 Km)
- Mesetas, Bajo Cafre (4 Km)
- Río Cafre, Cruce Payandesal, Jazmín, Brumas, La Guajira (15 Km)
- Puerto Buñuelo, Escuela El Sinaí (3 Km)
- Ventiaderos, Alto Andes, Alto Luís, Sipia (5 Km)
- Caño Mocho, San Fernando, Buenavista (8 Km)
- Jardín de las Peñas, La Esperanza, La Unión, El Pasajo (25 Km)
- El Piñal, La Laguna (4 Km)
- Brisas del Duda, Puerto Muribá (1 Km)
- Puerto Nariño, San Isidro, Santa Helena, Nuevo Porvenir, Las Palmeras (25 Km)
- San Isidro, El Manantial, La Frontera (10 Km)
- San Isidro, El Turpial, El Cairo, Puerto Trampas (12 Km)
- Puerto Trampas, Cairo, Guacamayas (7 Km)



- Brisas del Duda, Pailas, Bajo Cuncia, Jardín de las Peñas (15 Km)
- Oriente, Bajo Cuncia, Escuela Montañitas (6 Km)
- Jardín de las Peñas, Porvenir, El Palmar (15 Km)
- El Porvenir, Morropelao, La Paz (7 Km)
- Cruce 3 Caminos, Las Colinas, Marquetalia (8 Km)
- Gobernador, La Cabaña, Juntas, Jardín de las Peñas (14 Km)
- Cruce La Libertad, Cristalina, Argentina (18 Km)
- Libertad, San Antonio, Muribá, Argentina (12 Km)
- Mesetas, Jardín de las Peñas, Puerto Nariño (70 Km)

En general en la actualidad toda la red esta en pésimo estado por que no se hace mantenimiento; y si la situación persiste pronto habrá urgencia vial.

Red Vial Cabecera Municipal

En general, el estado de la malla vial urbana del municipio es altamente deficiente pues sólo se encuentra pavimentado un 5%, el cual, ha venido construyéndose sin planeación, que permita mostrar avances en sectores completos.

De igual manera, el desarrollo de las obras de pavimentación no ha obedecido a una política unificada sobre el uso de materiales que se acondicionen a la disposición y a la economía.

En el municipio no se encuentra un pavimento de tipo asfáltico, ni se han implementado alternativas como el crudo de Castilla, técnica que el



Departamento del Meta lidera a nivel nacional, principalmente causado por falta de gestión de las administraciones.

De otro lado, se debe hacer hincapié en que no se debe pavimentar sin antes dar solución a las redes subterráneas, en especial los drenajes pluviales y sanitarios.

En la actualidad la longitud vial es de 110 Km. de los cuales 600 m. esta pavimentado en concreto rígido; esta técnica no es bien utilizada dentro del municipio y como muestra, en la vía más transitada, la carrera 18 se encuentran baches.

Prácticamente para rehabilitar los daños es mejor pensar en pavimento nuevo.

Históricamente Jardín de las Peñas ha funcionado como zona cafetera y frutícola para el municipio de Mesetas, conservándose como lugar de paso para viajeros que se dirigen a Uribe, Puerto Muribá, Puerto Nariño o La Julia. Actualmente existe la vía departamental San Juan de Arama – Mesetas – Jardín de Peñas – Uribe, que ha favorecido el crecimiento de la inspección por efectos del movimiento colonizador de las zonas de los ríos Duda y Guayabero así como de la Macarena. En la actualidad no tiene definidas calles y carreras pero las vías presentan un trazo ordenado; el casco urbano de la Inspección no cuenta con vías pavimentadas por lo cual da mal aspecto y es necesario generar proyectos de pavimentación.



Sistema Vial Rural

Las vías rurales del municipio no tienen pavimento; del tipo de vía secundario se encuentran 51 Km, y de tipo de vía terciario se encuentran 392 Km.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

La estructura y organización de la administración se encuentra dentro del organigrama básico para prestación del servicio a la comunidad con dependencias como el Despacho del alcalde, tesorería, almacén, secretaria de planeación y obras públicas, inspección de policía, oficina del SISBEN, promotoría, coordinación de deportes y UMATA.

La deficiencia para la prestación del servicio es debida a la falta de equipos necesarios para las oficinas, como también, falta de recursos humano y físico.



PARTE ESTRATÉGICA

VISIÓN MUNICIPAL

En el año 2013, Mesetas habrá logrado incrementar significativamente la calidad de vida de sus habitantes y se habrá posicionado como el municipio mas destacado de la región, al consolidar su economía basada en el amplio potencial agropecuario y ecológico que posee.

También se habrá afianzado como centro de articulación Nacional gracias a su importante papel dentro de los proyectos de comunicaciones nacionales; será identificado por su apoyo al desarrollo de la pluralidad étnica, cultural y social que lo caracterizan, además de haber alcanzado mediante la aplicación de una política fundada en la equidad un reconocido ambiente de paz y tranquilidad.

MISIÓN MUNICIPAL

La administración propenderá por la formación integral de una sociedad tolerante, solidaria y participativa, con ciudadanos estructurados bajo los parámetros del respeto por el municipio y la región, con un sentido de pertenencia que les permita la construcción de un nuevo municipio dotado de la infraestructura necesaria para el impulso efectivo al desarrollo municipal y regional enmarcado en criterios de sustentabilidad, competitividad, equidad, diversidad y autonomía.



La gestión pública municipal apuntará al respeto por los valores humanos, entendidos como el conjunto de actitudes, acciones y comportamientos que obedecen a una formación bajo principios morales precisos para la convivencia pacífica y se fundamentará en los principios constitucionales que rigen las acciones del gobierno municipal.

UN PROPÓSITO COMÚN

El objetivo general del plan de desarrollo del municipio de Mesetas, Meta “Es la hora de la verdad y el progreso de Mesetas”, es fortalecer a Mesetas como polo de desarrollo sostenible de manera que lidere la consolidación económica necesaria para propiciar el bienestar social de sus habitantes, sustentado en el uso racional de los recursos, el respeto por los valores humanos, la conciliación, la tolerancia política, la paz con justicia social y el reconocimiento de sus potencialidades culturales y naturales.

POLÍTICAS PRIORITARIAS

Las políticas prioritarias constituyen los propósitos, fines y logros que se aspiran alcanzar con la ejecución del presente plan de desarrollo y definen las grandes líneas de acción en las que se centrará la gestión municipal durante el período 2002 – 2004.



POLÍTICA PRIORITARIA DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

El fin prioritario es elevar la calidad de vida de la comunidad de Mesetas y propender por la equidad en la distribución de los beneficios y oportunidades entre la población de la zona urbana y entre ésta y la población de la zona rural, logrando el bienestar de los habitantes, a través de la formación integral de un nuevo ciudadano, más tolerante, participativo y comprometido con el desarrollo municipal, que acepte las diferencias y respete el derecho a la inclusión.

Estrategia 1: Educación

El plan de desarrollo municipal, ve en esta estrategia, el desarrollo de los habitantes del municipio, desarrollo que se traduce en competencias educativas, lo que resulta en un aumento de calidad de vida para cada habitante. El municipio por lo tanto, crecerá a la par de sus habitantes y se forjara como un municipio pujante en la región.

Programa 1. Mejoramiento de la calidad de la educación

Objetivo

Crear un ambiente acorde para un buen aprendizaje y aumentar el sentido de pertenencia hacia el ambiente escolar, a través del mejoramiento de las condiciones físicas de los planteles y de dotaciones que aseguren la calidad de la educación.



Metas

- ✓ Mantenimiento del Colegio Municipal y escuelas municipales
- ✓ Dotación de 10 centros educativos
- ✓ Dotación y mantenimiento de equipos y mobiliario de 6 escuelas
- ✓ Dotación de textos a dos unidades educativas
- ✓ Actualización y mantenimiento de equipos de computo de instituciones educativas.
- ✓ Remodelación (pintura) de 2 escuelas.
- ✓ Remodelación y mantenimiento de sedes de 11 centros educativos
- ✓ Garantiza y administrar los recursos del sistema de participaciones por Alimentación escolar
- ✓ Construcción de dos sistemas de microhidroenergía para centros educativos.

Programa 2. Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la eficiencia

Objetivo

Facilitar el acceso de la población estudiantil a los centros educativos y mejorar las condiciones de los centros para un mejor aprendizaje.



Metas

- ✓ Ejecución del proyecto "Implementación de mecanismos para acceso a la educación"
- ✓ Aumentar la oferta de servicios públicos para las instituciones educativas.

Programa 3. Financiación y fortalecimiento del servicio educativo

Objetivo

Aumentar la inserción de población a los procesos educativos, en especial a población de escasos recursos. y fortalecer estos procesos mediante programas y ayudas escolares.

Metas

- ✓ Ayuda a estudiantes de escasos recursos
- ✓ Apoyo a bachillerato SAT
- ✓ Ejecución del programa de paquete escolar
- ✓ Cofinanciación con entidades de orden nacional, departamental y otras.

Estrategia 2: Salud

Disponer de posibilidades reales de asistencia medica oportuna y de calidad es la prioridad de la administración, lográndose con el apoyo de todos, no solo quienes trabajan en el sector salud si no también con la población quienes deberán incluirse en el sistema de salud, sea contributivo o subsidiado y atender a la información impartida para la prevención de enfermedades.



Programa 1. Ampliación y mejoramiento de la eficiencia

Objetivo

Fortalecer la prestación de los servicios de salud con eficiencia, aumentar la cobertura, y optimizar las políticas de prevención.

Metas

- ✓ Mantenimiento del centro de salud
- ✓ Mantener Brigadas de salud en los sectores urbano y rural
- ✓ Crear un Fondo de investigación en salud
- ✓ Programa de salud pública que comprende reducción de enfermedades prevalentes en la infancia y de la mortalidad infantil, implementación de la política de salud sexual y reproductiva, fortalecimiento al plan de alimentación y nutrición, implementación de la política de salud mental y reducción del impacto en salud de la violencia y promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas.

Programa 2. Afiliación a la población al régimen subsidiado de salud

Objetivo

Aumentar la cobertura de salud entre la población, insertando aquella población de bajos recursos que pueda incluirse en el régimen subsidiado de salud, para lograr mayor calidad de vida entre los habitantes del municipio.

Metas

- ✓ Continuidad y ampliación al régimen subsidiado.
- ✓ Continuidad y ampliación a la contratación para la prestación de servicios.
- ✓ Contribución al régimen subsidiado



Programa 3. Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública

Objetivo

Fortalecer el servicio de prestación de salud, proporcionando información a la población que conlleve a la disminución de enfermedades de contagio sexual, abortos o hijos no planeados y promocionando la vacunación tanto infantil como en mayores para la disminución de enfermedades transmisibles por vectores; tendiente a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Metas

- ✓ Programa de vacunación y control de enfermedades transmisibles por vectores
- ✓ Vinculación al régimen subsidiado y contributivo a población vulnerable
- ✓ Atención en planificación familiar a hombres y mujeres
- ✓ Programas para Prevención de enfermedades

Programa 4. Financiación y fortalecimiento del servicio de salud municipal

Objetivo

Centrar esfuerzos de la administración para gestionar proyectos en pro de mejorar el servicio de salud Municipal.

Metas

- ✓ Cofinanciación con la red de solidaridad social para
- ✓ Acceso a medicamentos, prótesis y aparatos ortopédicos a la población necesitada.



Estrategia 3: Agua potable y saneamiento básico

La mayor parte de la población que comprende el municipio de Mesetas adolece de servicios básicos como lo son agua potable y alcantarillado, restando bienestar a la población y aumentando el riesgo de contracción de enfermedades de tipo hídrico y de transmisión por vectores, además de insatisfacción general por los olores generados por aguas servidas o basuras mal dispuestas, lo que hace que la administración procure el buen funcionamiento de sistemas que minimicen estos problemas ofreciéndole a la comunidad mayor calidad de vida.

Programa 1. Ampliación del acueducto y mejoramiento de la calidad del agua

Objetivo

Ampliar la cobertura del servicio de agua potable para que llegue a la mayor parte de la población dispersa en el territorio municipal, así mismo, mejorar la calidad de esta en cuanto a calidad y cantidad, proponiendo sistemas que incrementen estos dos aspectos.

Metas

- ✓ Construcción de 11 acueductos interveredales.
- ✓ Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de acueductos
- ✓ Ampliación y mantenimiento de las redes de acueducto municipal y en 10 veredas.



- ✓ Ampliación y mantenimiento de bocatoma de acueducto municipal
- ✓ Construcción de 6 redes veredales (interveredales) de acueducto.
- ✓ Compra de terrenos de cuencas y microcuencas
- ✓ Sistema de bombeo y construcción tanque – centro – poblado – oriente
- ✓ Cofinanciación con entidades de orden nacional, departamental y otras.

Programa 2. Saneamiento básico

Objetivo

Aumentar la calidad de vida de los habitantes de la población al disminuir las tasas de contracción de enfermedades de tipo hídrico, disminuir los malos olores y propender por un mejor desarrollo urbanístico del municipio.

Metas

- ✓ Ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado municipales y rurales.
- ✓ Construcción de redes de aguas lluvias
- ✓ Estudios para la construcción de laguna de oxidación
- ✓ Ampliación y mantenimiento de redes de aguas lluvias hacia la llegada del colegio agropecuario.
- ✓ Adecuación de pozos de inspección de la red de alcantarillado de Jardín de las Peñas.
- ✓ Construcción de redes de alcantarillado para inspección El Mirador



Programa 3. Mejoramiento del sistema de recolección y disposición de residuos sólidos

Objetivo

Aumentar el bienestar social de la población, reduciendo la contracción de enfermedades transmitidas por vectores y los malos olores que se producen con la mala disposición de los residuos sólidos, realizándose esto con la construcción de rellenos sanitarios técnicos y con la buena clausura de los botaderos a cielo abierto.

Metas

- ✓ Asegurar la Recolección y tratamiento de basuras en el casco urbano
- ✓ Realizar el Plan clausura y posclausura del relleno de vereda Las Brisas
- ✓ Operación y mantenimiento de relleno sanitario del casco urbano.
- ✓ Transporte, reciclaje y disposición final de basuras en caseríos
- ✓ Compra de terrenos, estudios, construcción de relleno sanitario y cofinanciación.
- ✓ Tratamiento y disposición final de basuras en cabecera, Jardín de las Peñas y centros poblados.

Programa 4. Financiación de la inversión y subsidio a la demanda

Objetivo

Propiciar condiciones para brindar un buen servicio de agua potable y saneamiento básico

Metas

- ✓ 20 unidades sanitarias para el área Urbana.
- ✓ 40 unidades sanitarias para el área rural



- ✓ Subsidios para población con NBI bajo.

Estrategia 4: Recreación, Cultura y deportes

Generar participación activa en procesos culturales y artísticos para la construcción de un nuevo ciudadano comprometido consigo mismo, con los otros y con su entorno, así mismo, elevar el número de habitantes que valoran y practican la actividad física y la recreación activa y pasiva como factor de crecimiento personal y de estímulo a la convivencia ciudadana.

Programa 1. Construcción y adecuación de equipamientos

Objetivo

Generar mayor acercamiento de la población hacia los escenarios deportivos y recreativos, para el mayor disfrute de esta, esto logrado por la mejora de los escenarios utilizados por la comunidad.

Metas

- ✓ Construcción de instalaciones deportivas y parques
- ✓ Mantenimiento y dotación de escenario deportivos
- ✓ Mejoramiento de polideportivo municipal
- ✓ Remodelación de 6 parques recreativos
- ✓ Construcción de un parque recreativo
- ✓ Remodelación de la cancha municipal de fútbol
- ✓ Terminación de cancha acústica municipal
- ✓ Construcción de la fuente del parque principal



Programa 2. Apoyo a la recreación la cultura y el deporte

Objetivo

Mantener la presencia del municipio en eventos deportivos regionales y departamentales por disciplinas deportivas y lograr la participación activa en procesos culturales.

Metas

- ✓ Dotación de equipos para la practica del deporte y educación física
- ✓ Financiación y apoyo a eventos deportivos
- ✓ Cofinanciación con entidades de orden nacional, departamental y otras
- ✓ Mantenimiento y dotación de Casa de la Cultura y biblioteca municipal.

Programa 3. Fomento y rescate de los valores culturales de la región

Objetivo

Reconocer y proteger la diversidad cultural y promover las expresiones artísticas de la comunidad

Metas

- ✓ Apoyo y financiación a eventos artesanales
- ✓ Dotación y mantenimiento de escenarios culturales
- ✓ Programa aprovechamiento del tiempo libre a través de la enseñanza para el manejo de instrumentos musicales, al igual que desarrollo de expresiones artísticas y culturales.



Estrategia 5: Vivienda

La consecución de vivienda o la mejora de esta son factores que aumentan el nivel de vida de los habitantes de una comunidad, por tanto, la administración municipal aúna esfuerzos para que la población más necesitada acceda a este bien de primera necesidad, logrando niveles más altos de bienestar social, lo que genera gran desarrollo municipal.

Programa 1. Ampliación de la oferta de vivienda de interés social

Objetivo

Desarrollar una interacción administración municipal – población que conlleve a la consecución de un bien de primera necesidad, la vivienda, para las personas de escasos recursos, esto mejora la calidad de vida de la población.

Metas

- ✓ Compra de terrenos para vivienda de interés social
- ✓ Cofinanciación de programas de vivienda de interés social
- ✓ Ejecución de vivienda de interés social

Programa 2. Mejoramiento de vivienda

Objetivo

Mejorar la calidad de la vivienda en la población más vulnerable para disminuir los niveles de hacinamiento y pobreza , brindando condiciones más dignas de supervivencia.



Metas

- ✓ Mejoramiento de vivienda Rural.
- ✓ Implementación y montaje de 55 unidades sanitarias en el área urbana
- ✓ Implementación y montaje de 75 unidades sanitarias en la zona rural

Estrategia 6: Población vulnerable

El nivel de calidad de vida de la población más vulnerable y desprotegida como son, la niñez, las mujeres, los ancianos y la población desplazada, debe ser centro de acciones institucionales y comunitarias propendiendo al bienestar social, la reducción de enfermedades y el aumento de escolaridad.

Programa 1. Protección y atención a la niñez

Objetivo

Asegurar una mayor y mejor atención a la infancia previo censo de esta población por las entidades responsables (ICBF, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Comisaría de Familia)

Meta

- ✓ Apoyo a la niñez vulnerable del municipio.
- ✓ Gratuidad escolar a niños y niñas de escasos recursos



Programa 2. Atención a las madres y mujeres cabeza de hogar

Objetivo

Fortalecer la atención a las madres y mujeres cabeza de hogar, dando apoyo as organizaciones comunitarias de este tipo .

Metas

- ✓ Capacitación a la mujeres del Municipio.
- ✓ Apoyo a madres cabezas de hogar
- ✓ Apoyo a programa hogares comunitarios

Programa 3. Atención a otros grupos vulnerables

Objetivo

Asegurar una mayor y mejor atención a los adultos mayores, discapacitados y población desplazada logrando el bienestar social en estos grupos poblacionales especiales.

Metas

- ✓ Apoyo a adultos mayores con la construcción del ancianato bajo el programa "mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la tercera edad"
- ✓ Plan integral al manejo a la población mayor
- ✓ Atención a la población desplazada
- ✓ Apoyo al programa familias en acción



Estrategia 7: Convivencia ciudadana y participación descentralizada

Programa 1. Participación comunitaria y cultura ciudadana

Objetivo

Generar mayor participación ciudadana en todos los procesos administrativos para fortalecer el municipio y dar mejor solución de los problemas comunitarios y ante todo demostrar finanzas claras.

Meta

- ✓ Apoyo a eventos democráticos
- ✓ Apoyo a comité de veeduría municipal
- ✓ Generar Mecanismos de participación comunitaria



POLÍTICA PRIORITARIA MEDIO AMBIENTE

El propósito es encauzar el desarrollo municipal hacia un modelo sostenible, que asegure una vida digna para los habitantes del municipio de Mesetas en el marco de una cultura ambiental que propenda por la armonía en la relación hombre naturaleza

Se orienta a ejercer el liderazgo para la recuperación de las cuencas de los ríos que bañan el municipio como mecanismo para prevenir y mitigar los efectos del manejo del suelo sobre el territorio municipal, parques naturales y su integración como espacios de sana diversión y aprovechamiento de tiempo libre.

Propenderá por una transformación de las costumbres y la generación de una cultura ambiental, con el fin de proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

Adicionalmente, la acción de la administración implicará la promoción y ejecución de acciones que prevengan y mitiguen los riesgos naturales y antrópicos sobre la población.



Estrategia 1: Medio ambiente y recursos naturales

El municipio hace parte del Área de manejo especial de La Macarena (AMEM) y por lo tanto, el cuidado del medio ambiente es preponderante en la administración, la búsqueda de mejores condiciones ambientales conlleva a la recuperación de fuentes hídricas, algunas contaminadas por aguas servidas, otras por residuos sólidos y otras no menos afortunadas depredadas por el avance desaforado de la colonización en su persecución por terrenos factibles de sembrar.

Programa 1. Protección y recuperación de recursos naturales

Objetivo

Aumentar el nivel de conocimiento y conciencia de los ciudadanos en torno al manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, iniciando la promoción y ejecución de proyectos de descontaminación de caños y ríos en el territorio municipal.

Metas

- ✓ Apoyo al comité ambiental municipal.
- ✓ Mantenimiento y continuidad al proyecto reforestación de microcuencas.
- ✓ Cuidado de fuentes abastecedoras de agua Potable.
- ✓ Adquisición de predios de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- ✓ Conservación y reforestación de microcuencas y protección de fuentes hídricas.



Programa 2. Prevención, mitigación y atención de desastres naturales y antrópicos.

Objetivo

Capacitar a la comunidad en la Prevención, mitigación y atención de desastres naturales y antrópicos presentados en el Municipio, generar acciones que prevengan la ocurrencia de desastres y fortalecimiento del comité de atención de desastres.

- Fortalecimiento del Comité de atención de desastres.
- Construcción de Gaviones en Zonas donde se presentes desbordamientos.
- Programas de prevención y atención de desastres.



SOLUCIÓN PRIORITARIA DESARROLLO ECONÓMICO

Incentivar la consolidación de Mesetas como un centro de oferta de bienes y servicios y fortalecer las bases productivas del municipio

Se busca aumentar la productividad y competitividad del municipio, mediante la consolidación y diversificación agropecuaria e industrial y la dotación de infraestructura que constituya incentivo para el desarrollo de empresas individuales y colectivas que ayuden a la generación de empleo para elevar el nivel de ingresos de la población.

La administración municipal actuará como facilitador de la acción privada, encausando la inversión de la nación y los recursos propios hacia la constitución de "capital semilla" el cual potencialice la capacidad de inversión de los diferentes sectores productivos del municipio, y hacia la generación de la infraestructura que estimule la inversión del sector privado.

Con este propósito se invertirá en proyectos estratégicos de manera concertada, como mecanismo para multiplicar los recursos con la participación de todos y propender por la recuperación de la inversión pública para el desarrollo económico municipal.



Estrategia 1: Sector Agropecuario

La administración municipal cree en el campo, cree en su potencial de producción y en su empuje; ese potencial puede ser explotado si se generan los canales de comercialización suficientes y se apoyan a agremiaciones que generen empleo y fortalezcan la economía del Municipio.

Programa 1. Mejoramiento de la productividad del sector

Objetivo

Mejorar la infraestructura de todos los equipamientos que promuevan la productividad Agrícola y por ende aumentar posibilidades de empleo dentro del Municipio como también incentivar a que la población se tecnifique para evitar rezagos y tener competitividad.

Metas

- ✓ Apoyo al programa titulación de baldíos y cofinanciación.
- ✓ Construcción del matadero de la inspección Jardín de Peñas.
- ✓ Remodelación del matadero de la Cabecera Municipal.
- ✓ Estudios, diagnóstico y optimización de equipamiento municipal
- ✓ Compra de casetas y remodelación de la plaza de mercado

Programa 2. Incentivar y mejorar procesos y canales de comercialización

Objetivo

Generar empleo productivo por medio de la promoción de programas de producción rural alternativas, además ampliar el equipamiento municipal con el



fin de aumentar el número de comerciantes que ofrezcan sus productos en mejores condiciones.

Metas

- ✓ Construcción de la segunda etapa de la plaza de mercado y cofinanciación
- ✓ Cofinanciación para el proyecto de caña panelera Proyecto productivo trapiches
- ✓ Optimización de la red de comunicaciones
- ✓ Ampliación y mantenimiento del matadero municipal
- ✓ Mantenimiento de plaza municipal
- ✓ Construcción del pabellón de puestos de venta para verduras
- ✓ Remodelación de corrales
- ✓ Estudios y diseño matadero Jardín de Peñas

Estrategia 2: Infraestructura física y vías

Programa 1. Mejoramiento y mantenimiento de vías

Objetivo

Mejorar los canales de comunicación vial que se tejen en el municipio, para incrementar la economía del Municipio, y no ponerlo en desventaja por el estado vial.

Metas

- ✓ Preinversión, estudios, proyectos, diseños y asesorías para vías rurales.
- ✓ Mantenimiento de maquinaria para el mantenimiento Vial



- ✓ Cofinanciación con entidades de orden nacional, departamental para mantenimiento de vías.
- ✓ Estabilización con crudo de castilla de 1 Km. de vía del Municipio a Puente Limón.
- ✓ Construcción de 3 alcantarillas para vías.
- ✓ Construcción de puente vehicular sobre caño Payandesalito
- ✓ Mejoramiento de 9 vías regionales

Programa 2. Desarrollo vial urbano y rural

Objetivo

Generar sentido de pertenencia de los habitantes hacia su municipio, embelleciendo la estructura vial de este.

Meta

- ✓ Construcción de sardineles en vías de la cabecera Municipal
- ✓ Pavimentación de calles la Cabecera municipal.
- ✓ Mantenimiento De pavimentos existentes.

Estrategia 3: Electrificación

La contribución de la infraestructura de servicios públicos consolidan la reactivación económica de cada uno de los habitantes beneficiados de estos servicios, esta reactivación económica se ve reflejada grandemente el producto interno municipal, es por esto que el ingreso al sistema nacional de energía de los sectores mas alejados de la cabecera es fundamental para el desarrollo; por



otra parte, el alumbrado publico mejora la condición de vida de los habitantes del casco urbano, ofreciéndoles seguridad.

Programa 1. Ampliación y mantenimiento del alumbrado público

Objetivo

Mejorar la infraestructura del servicio de energía como mecanismo para mejorar el aspecto del municipio e incrementar la Seguridad.

Metas

- ✓ Mantenimiento del alumbrado público en el casco urbano.
- ✓ Ampliación del alumbrado Publico en el casco Urbano

Programa 2. Electrificación rural

Objetivo

Mejorar la infraestructura del servicio de energía para mejorar el nivel de vida de los habitantes de la zona rural del municipio.

Metas

- ✓ Cofinanciación de proyectos de Cobertura eléctrica a Veredas
- ✓ Compra y mantenimiento de plantas solares
- ✓ Terminación de electrificación de 5 veredas
- ✓ Electrificación de 6 veredas
- ✓ Reposición de postería a la vereda Libertad



POLÍTICA PRIORITARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL

El fin es promover la consolidación de una estructura municipal moderna y eficiente, que garantice la optimización y el uso racional de los recursos, como base y una verdadera y perdurable autonomía municipal.

Se busca mejorar la eficiencia de la administración y fortalecer las finanzas municipales, mediante la reorganización de algunas funciones dispersas, la reducción del déficit acumulado, la capacitación y asesoría técnica al equipo humano y la participación ciudadana en el control y fiscalización de la administración pública.

La administración pública se regirá por claros principios de eficiencia y transparencia, introduciendo un esquema de ejecución de programas y proyectos y un sistema de evaluación por resultados, de acuerdo con los parámetros que para tal efecto establezca el plan.

Estrategia 1: Administración y gobierno

“Es la hora de la verdad y el progreso de Mesetas” es un desarrollo integral para el municipio, que se da desde dentro hacia fuera, es por eso que la administración municipal debe adelantar procesos internos que optimicen el manejo de las finanzas en una política de austeridad para lograr eficiencia y eficacia en todos los aspectos, esto se logra planificando el desarrollo, mejora,



adecuación y/o mejoramiento de todos los aspectos (sociales, administrativos, biofísicos y de infraestructura) que componen la trama municipal, además de capacitar a los funcionarios públicos para que estos propendan al progreso de Mesetas.

Programa 1. Fortalecimiento de la administración municipal

Objetivo

Crear acciones para que el Municipio tenga una administración moderna acorde a sus obligaciones e incrementar los recursos de inversión, adecuar la administración municipal a los requerimientos que el Gobierno Central exige dentro de una política de austeridad y un esquema administrativo orientado a resultados cuantificables.

Metas

- ✓ Terminación del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Terminación del Plan de Desarrollo.
- ✓ Ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura del palacio municipal.
- ✓ Mantenimiento de la Inspección de policía.



Programa 2. Capacitación, asesoría y asistencia técnica

Objetivo

Mejorar el desempeño de los funcionarios públicos a través de la capacitación, asesoría y mecanismos de evaluación.

Metas

- ✓ Capacitación y asesoría al personal de la administración en gestión Administrativa.
- ✓ Lograr que los empleados de la administración satisfagan las expectativas de la comunidad y de los entes de control Gubernamentales.

Programa 3. Gestión administrativa e institucional

Objetivo

Adecuar la administración municipal a los requerimientos operativos que hayan a lugar, logrando una concordancia entre la logística administrativa y de ejecución.

Metas

- ✓ Implantación de sistemas operativos – administrativos que actualicen al Municipio.
- ✓ Implementación de internet en la administración Municipal











ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorízase a la Alcaldesa Municipal para que incorpore al Plan de Desarrollo que aquí se aprueba, todo programa o proyecto necesario y pertinente, que provenga de la Nación, del Departamento, o del mismo Municipio o de otros organismos públicos o privados nacionales o internacionales.

ARTÍCULO TERCERO.- El Gobierno Municipal queda facultado para realizar los cambios pertinentes al Plan Municipal de Desarrollo a efectos de adecuarlo al Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2004.

ARTÍCULO CUARTO.- El Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones podrán ser ajustados por el Gobierno Municipal de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales que modifiquen los ingresos municipales y las prioridades del plan.

ARTICULO QUINTO.- Vigencia: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación en la Gaceta Oficial Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el despacho de La Alcaldesa Municipal de Mesetas, Meta, el día 26 del mes de diciembre del 2003.

MARIA OLIVA TORRES YARCE
Alcaldesa Municipal

